

Expediente: 1899/13
Carátula: MOLINA ANGELES MICAELA C/ SOTO JUAN CARLOS, EL GALGO S.R.L. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20272107867 - MUTUAL RIVADAVIA DEL TRANSPORTE PUBL.PASAJEROS, -DEMANDADO/A
20125970614 - SOTO, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A
20213278526 - MOLINA, ANGELES MICAELA-ACTOR/A
20114759660 - CHRESTIA, JOSE-PERITO
20125970614 - EL GALGO S.R.L., -DEMANDADO/A
20165402627 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO
20313236189 - BARRIOS, GUSTAVO NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20213278526 - SCHEDAN, VICTOR ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20125970614 - CHAYA, OSCAR RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20272107867 - LAMENDOLA, VICTOR GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MORENO, MARIA ANGELICA DEL HUERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1899/13



H102326367107

JUICIO: MOLINA ANGELES MICAELA c/ SOTO JUAN CARLOS, EL GALGO S.R.L. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveyendo escrito de CUMPLO PREVIO - POR: MENA, JOSE MANUEL - 22/08/2026 11:17:

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Atento a que el letrado José Manuel Mena adjunta tasa de justicia por apersonamiento y comprobante de pago de boleta ley 6059, omitiendo adjuntar lo correspondiente al comprobante de pago de Bonos Profesionales Ley 5233, hágase efectivo el apercibimiento ordenado en el punto 3 de la providencia de fecha 18/08/2026. En consecuencia, librese oficio al Colegio de Abogados a fin de informar que el letrado José Manuel Mena, MP N° 10432, no adjuntó los recaudos legales del presente proceso, a los fines que hubiere lugar. **FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Va. NOMINACIÓN.** ATF-1899/13

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.